DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

INFORME DE RIESGO N° 018-06

Fecha: 4 de mayo de 2006

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana		Zona Rural		Territorio Étnico		
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
Cauca	Píamonte	Cabecera Municipal			Miraflor	Rosal, Campo alegre, las Palmas, el Jardín.	Floresta la Española, Ruminawe	

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	X	Afrodescendientes		Otra población	X
Ruminawe y Flore la siguiente forma corregimiento de	esta la Españ a: 400 habita Miraflor, 50 h	onas, 70 de ellas indíger ola y 2.030 otra població antes en la cabecera m abitantes de la vereda e e la Vereda el Jardín (info	ón civil distribu nunicipal, 1.20 el Rosal, 30 de	uidos en núcleos pobl 10 habitantes de la c e la vereda Campo Al	acionales de cabecera del egre, 300 de

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La disputa armada entre el frente 49 de las FARC, y el grupo armado ilegal las "Cobra", por el control de las zonas con cultivos de uso ilícitos, de los procesos de producción, comercialización y distribución de cocaína, de los corredores de movilización que comunican el municipio con el bajo Putumayo, la

República del Ecuador, y los departamentos de Cauca, Huila y Nariño y de las extorsiones a las compañías explotadoras de petróleo, se está intensificando a raíz del ingreso del grupo armado ilegal al servicio del narcotráfico autodenominado los "Rastrojos", los cuales irrumpieron al territorio con la finalidad de combatir a los grupos contendientes y asumir los circuitos de economía ilegal que eran manejados por los desmovilizados del Bloque Central Bolívar de las AUC (este grupo cooptó en el 2005 al Frente Sur del Putumayo).

La desmovilización del Frente Sur del Putumayo del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia, realizada el 1 de marzo de 2006, en el corregimiento de Santa Ana, vereda la Esperanza, jurisdicción del municipio de Puerto Asís (504 combatientes entregaron 293 armas de largo y corto alcance), reconfiguró el escenario de confrontación armada en los departamentos de Putumayo y Cauca. Meses antes de la desmovilización de esta estructura armada, sus integrantes, en tono intimidatorio, le manifestaron a la población que el nuevo grupo que llegaría a reemplazarlos seria mucho más aguerrido. Posteriormente, hicieron su ingreso a la región un grupo numeroso de foráneos portando armas.

Este fenómeno relacionado con la existencia de un nuevo actor armado en la región fue revelado o confirmado por el Comandante Operativo del Departamento de Policía de Putumayo, quien manifestó que el nuevo grupo armado ilegal, denominado los "Rastrojos", estaría conformado por algunos exmilitantes de las autodefensas desmovilizadas y serian los responsables de varios de los homicidios cometidos en los últimos días en San Miguel, Orito, la Hormiga y Puerto Asís - Putumayo (Diario del Sur, miércoles 26 de abril de 2006, pagina 4B).

La presencia de los "Rastrojos" en la región no es reciente; a mediados de 2005 ingresaron al corregimiento de Miraflor, municipio de Piamonte, anunciándoles a la comunidad su interés de permanecer en la zona y garantizarles seguridad y protección contra la guerrilla a cambio de lealtad y apoyo económico. Asimismo, le enviaron un mensaje a los "Cobra" en el sentido de que, o se sometían o los eliminaban.

En la actualidad, las condiciones de la zona, después de la desmovilización de las autodefensas, han sido propicias para que, por un lado, las FARC refuercen su presencia en las áreas perimetrales de la cabecera municipal y en las zonas rurales, que comprenden las riberas del río Tambor, veredas el Morro y la Vega, extendiéndose hacia el sur del Municipio; por otro lado, para que el grupo las "Cobras", debilitado en parte por las acciones realizadas por el Ejercito Nacional y por las disputas internas, mantenga el dominio territorial sobre el corregimiento de Miraflor, las veredas colindantes el Rosal y Campo Alegre, y sobre el eje vial que comunica con la cabecera municipal de Piamonte, a través de las veredas San Pablo, Ruminawe, Floresta la Española, las Palmeras y el Jardín; y por ultimo, para que los "Rastrojos" consoliden su presencia en el corregimiento Miraflor y ocupen espacios desde el Bajo Putumayo hacia la bota Caucana.

Este escenario de pugna entre grupo armados ilegales por el control territorial, económico y poblacional en el municipio de Piamonte hacen previsible la ocurrencia de hechos de violencia selectiva o

indiscriminada contra la población civil que se podrían concretar en infracciones al derecho internacional humanitario, consistentes en atentados contra la vida, integridad y libertad personal tales como asesinatos selectivos y de configuración múltiple, ataques indiscriminados contra la población, enfrentamientos armados con interposición de población civil, utilización de métodos y medios para generar terror e intimidación en la población civil, afectación de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil y desplazamientos forzados. En especial riesgo se encuentran los funcionarios públicos y administradores locales, emplazados en la cabecera municipal de Piamonte, y los comerciantes, transportadores, abarroteros, jornaleros y población civil de la zona rural.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

FARC	X	ELN	AU		OTRO: X	Grupos armados ilegales "Cobra" y "Rastrojos"		
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA								
FARC	X	ELN	AU	С	OTRO: X	Grupos armados ilegales "Cobra" y "Rastrojos"		

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (Homicidios selectivos y de configuración múltiple).
- UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- AFECTACION DE LA POBLACION CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BELICAS.
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACION DE BIENES INIDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACION CIVL.

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Piamonte esta ubicado en la denominada baja Bota Caucana al sur del departamento del Cauca, su población al 2005 (DANE) es de 7.076 habitantes, de los cuales 748 se localizan en la cabecera y 6.328 en la zona rural. Limita al norte con el departamento del Huila, al sur con el departamento de Putumayo y al occidente con el municipio de Santa Rosa.

Piamonte, es un territorio geográficamente influenciado por la serranía de Los Churumbelos la cual se encuentra en transito de convertirse en Parque Natural, posee además una gran riqueza en bosques y petróleo, explotado a través de los contratos de riesgo compartido CRP SANTANA y GUAYUYACO firmados entre el Estado Colombiano y la empresa ARGOSY ENERGY INTERNATIONAL.

En 1987, el frente 48 de las FARC, hizo su ingreso a la región atraídos por la firma del contrato de explotación petrolera entre el Estado y la compañía CRP SANTANA, y las ventajas de movilidad que el territorio le ofrecía a sus combatientes a través de los ríos Fragua y Caquetà, navegables desde la serranía de Los Churumbelos hasta los departamentos de Caquetá y Putumayo. La explotación petrolífera en Piamonte, instauro una economía de enclave, en donde la empresa extranjera se convirtió en el polo de desarrollo municipal, sustituyendo la presencia del Estado, factor que facilitó el posicionamiento de la insurgencia y su establecimiento como máxima autoridad.

En la década del 90, las fumigaciones de cultivos de uso ilícito en el Putumayo, determinaron el traslado de los sembrados de hoja de coca a la parte baja de la bota Caucana, fortaleciendo las finanzas de las FARC y la aparición de otros grupos armados al servicio del narcotráfico, interesados en apropiarse de los circuitos de producción y comercialización del alcaloide. A la prosperidad del oro negro, se le agregó la del oro blanco, los campesinos inmersos en economías de subsistencia, se convirtieron en raspadores de la hoja de coca, y ávidos consumidores, las áreas con mayores cultivos se concentraron en la zona occidental, en los corregimientos de Miraflor y el Remanso, y el corregimiento de Piamonte sobre las márgenes del río Caquetá que conduce a la serranía de Los Churumbelos.

A la par que la guerrilla se involucraba en la producción de pasta de coca, intensificaba las presiones con fines extorsivos contra la empresa petrolera ARGOSY; es así como en 1998 los frentes 49, 32, 13 y 15 atacaron y destruyeron la batería MARY 1 en el corregimiento de Miraflor; posteriormente el frente 49 se replegó hacia el sur, con la finalidad de implantar su dominio sobre las veredas el Morro y la Vega, y la cabecera municipal.

En el 2002, a partir de la ruptura de los diálogos de paz con el gobierno de Pastrana y la disolución de la zona de distensión en San Vicente del Caguan, la guerrilla replegó sus hombres al Bajo Putumayo y la Bota Caucana, incrementándose la actividad bélica, representada en amenazas, intimidaciones, ataques a los caseríos y hostigamiento a bases militares.

En el 2004, las ganancias derivadas del tráfico de estupefacientes, incentivó la conformación de grupos armados ilegales articulados a intereses privados, con el objetivo de desarrollar labores paramilitares, controlar las áreas sembradas de hoja de coca, obtener la subordinación de la población civil, la compra de la base de coca, el procesamiento y distribución de la cocaína, y la eliminación de competidores y rivales. Bajo este contexto se conformo el grupo ilegal denominado las "Cobras", el cual se asentó en el corregimiento Miraflor, y posteriormente extendió su dominio armado sobre las veredas el Rosal, Campo Alegre, las Palmeras y el Jardín y la vía principal que conduce a la cabecera de Piamonte, debido a su importancia como eje para la conducción del petróleo, el transporte de mercancías, pasajeros, insumos químicos y alijos de droga.

Durante el 2004 y 2005, los "Cobras" se erigieron en amos y señores de la zona, intimidando, asesinando, desplazando, extorsionando a comerciantes, propietarios, comercializadores de pasta de coca, y recaudando dinero como contraprestación para ofrecer protección y seguridad ante la amenaza latente de la guerrilla.

Para el 2005 los cultivos de hoja de coca sumaban aproximadamente 1.000 hectáreas, en especial hacia las riberas del rió Caquetá, sobre la serranía de los Churumbelos, en las márgenes del río Fragua y el área rural de los corregimientos de Miraflor, Yapura y Fragua, veredas Nápoles y el Remanso (datos suministrados por autoridades municipales y Policía).

A finales del 2005, el poder armado de los "Cobras" comenzó a debilitarse, debido a los enfrentamientos internos entre sus componentes, lo que ocasionó la muerte de su comandante Rómulo Gómez alias "Cobra". Posteriormente, el Ejercito Nacional durante un operativo antiextorsión capturó al primero en el mando conocido con el alias del "Flaco Vidal" junto a otro integrante, operativos que diezmaron la capacidad del grupo armado, los cuales se replegaron en los primeros meses del 2006 hacia la vereda El Rosal, equidistante 3 kilómetros del poblado del corregimiento de Miraflor.

El 1 de marzo del 2006, la desmovilización del Frente Sur Putumayo del Bloque Central Bolívar de las AUC, le confiere una nueva configuración a la disputa armada en el departamento de Putumayo y Cauca; los espacios desalojados comenzaron a ser ocupados por desmovilizados y combatientes que no entregaron sus armas, en alianza con los integrantes del grupo armado ilegal al servicio del narcotráfico los "Rastrojos", quienes en su propósito de asumir los circuitos económicos ilegales, provenientes del narcotráfico, las rutas de movilización hacia Ecuador, Cauca, Nariño y Caquetá, el contrabando de gasolina, las extorsiones a comerciantes, transportadores y empresas explotadoras de petróleo, implementaron mecanismos de confrontación contra la guerrilla y los "Cobras". Los "Rastrojos" pretenden además con sus acciones contrainsurgentes, adquirir status o reconocimiento político, el mismo que allanó el camino de las negociaciones entre las Autodefensas y el gobierno nacional.

Actualmente, los "Rastrojos" aspiran a ejercer el dominio sobre las principales cabeceras de los municipios de Orito, la Hormiga, Puerto Asís y San Miguel, extendiendo su influencia hacia el municipio de Piamonte, limítrofe con el Putumayo, con el fin de comenzar a incidir en el manejo del

presupuesto municipal (en el 2005, las arcas municipales receptaron 2.600 millones por regalías de la explotación del petróleo), apoderarse del corredor de movilización que conecta la cabecera municipal de Piamonte, con el corregimiento Miraflor, y la serranía de los Churumbelos- vía Pitalito, Huila - Mocoa, Putumayo, eje de comunicación fundamental para el transporte de insumos químicos y la base de coca, materia prima que nutre a los laboratorios para la cristalización de la cocaína.

Aspiraciones de sujeción territorial, que han ocasionado el enfrentamiento armado entre los "Rastrojos", la guerrilla y los "Cobras", reflejados en las siguientes acciones armadas de uno y otro grupo armado ilegal:

En los últimos meses del 2006, se han registrado los siguientes hechos consumados por el frente 49 de las FARC:

- El 9 de marzo arribaron a la ciudad de Popayán, empleados públicos de Piamonte con el fin de denunciar ante las autoridades competentes y en representación de la comunidad, la grave situacion de riesgo a la que estaban expuestos por causas del conflicto armado y específicamente de un "Plan Pistola" dispuesto por parte de la subversión contra los funcionarios públicos de la localidad, en especial hacia los Concejales. Le solicitaron al Gobierno Departamental y Ministerio del Interior se tomaran acciones para la protección de la vida e integridad física de la población y de los ediles. Actualmente los Concejales se encuentran reubicados en diferentes ciudades como Popayan, Pitalito, Mocoa y Villa Garzón y han recibido dentro del esquema de protección chalecos antibalas, celulares y apoyo helicoportado para sesionar.
- Hostigamientos, en especial a la cabecera municipal, por considerar a sus pobladores como auxiliadores del Batallon Domingo Rico, y de grupos armados rivales. El 12 de marzo, día de elecciones para elegir Congresistas y Senadores se presentó un fuerte enfrentamiento entre el Ejercito Nacional y el grupo subversivo a 1 kilómetro de la cabecera de Piamonte.
- Retenes ilegales, en la vereda las Palmeras a pocos kilómetros del poblado del corregimiento de Miraflor, lo que presume un movimiento de avance hacia los antiguos territorios de los "Cobra".
- Desde el mes de marzo, le "fijaron precio" (\$10.000.000) a la cabeza del Alcalde y dirigieron sus amenazas también hacia el Personero, al juzgarles sus actuaciones de protección a la población civil en la toma armada realizada a la cabecera el día 3 de Agosto de 2005, en la que murieron tres Policías, por las cuales recibieron condecoraciones del Ministro de Defensa y del Comandante de la Policía en ceremonia celebrada en esa localidad.
- Imposibilidad de los Funcionarios Públicos de movilizarse a las zonas rurales de influencia de este grupo subversivo.

Los "Cobras" a pesar de su debilitamiento, ha venido realizando acciones de intimidación contra la población civil:

- Asesinato del menor Edilson Julián Chapal a quien el dia 13 de enero lo sacaron del casco urbano de Miraflor, hallándose muerto el 9 de febrero en la vereda el Rosal.
- Cobro de extorsiones a transportadores y a comerciantes en su propósito de fortalecerse económicamente y por lo tanto lograr su recuperación.
- Amenazas a las comunidades con el fin de evitar su aceptación a un nuevo orden de autoridad ilegal.
- El 21 de abril de 2005, la Fiscalía especializada de Mocoa, realizó la detención de uno de los Concejales del Municipio de Piamonte, por cargos de paramilitarismo y colaboración con el grupo los "Cobras". Dicho Concejal recibía protección del Ministerio del Interior a causa de las amenazas del Frente 49 de las FARC,

Por su parte, los "Rastrojos," quienes hicieron presencia a mediados del 2005 en el corregimiento de Miraflor, le manifestaron a la comunidad su intención de ingresar a la zona, brindarles protección contra la guerrilla a cambio de lealtad y someter o exterminar a los "Cobra", se están fortaleciendo militarmente en el municipio, y realizando alianzas con desmovilizados de las autodefensas y combatientes que no hicieron entregas de sus armas en el Putumayo, para confrontar a las FARC, a los "Cobras", eliminar a la supuesta base social de sus adversarios y erigirse en el actor armado dominante en la región.

Dentro de los factores sociales, económicos, culturales y políticos que incrementan la vulnerabilidad de la población y en consecuencia los niveles de riesgo, se encuentran: la implementación de los cultivos de uso ilícito, en un contexto de economía campesina, lo cual implica el desestímulo de la agricultura de subsistencia y en consecuencia el desabastecimiento alimentario; la imposición de modelos de consumo suntuario, incentivando la competencia individual, la rivalidad personal, y la adhesión a intereses particulares, en detrimento de las acciones y practicas colectivas; y la carencia de adecuadas vías y medios de comunicación que los articule de forma rápida y eficiente con la capital Popayán, acrecentando el intercambio comercial, político y el sentido de identidad cultural Caucano, (los pobladores se sientes mas identificados con la idiosincrasia de los departamento del Caquetá y Putumayo).

Dentro de los factores de protección, Piamonte cuenta con una estación de Policía en la cabecera municipal (edificada en enero de 2004), la presencia del Batallon Domingo Rico con sede en Villa Garzón –Putumayo, y la base Militar encargada de la seguridad de la infraestructura petrolera en la batería MARY 1, corregimiento Miraflor.

Por la dinámica descrita, es factible que se incrementen las acciones violentas contra la población civil, lo que conllevaría a la ocurrencia de atentados contra la vida, libertad e integridad personal, la

utilización de métodos para generar terror, hostigamientos y ataques indiscriminados contra la población civil de cabecera municipal, el poblado del corregimiento Miraflor y las veredas el Rosal, Campo Alegre, las Palmas y el Jardín, la afectación de el transporte de bienes para la supervivencia y el desplazamiento forzado.

Esta nueva escenificación de la disputa armada, vaticina que el nivel de riesgo de ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos sea Alto.

NIVEL DE RIESGO: ALTO X MEDIO BAJO

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES:

Ministerio del Interior y de Justicia; Ministerio de la Defensa, Gobernación del Cauca, Alcaldía de Píamonte, Acción Social, Vicepresidencia de la República, Personería Municipal de Píamonte.

FUERZA PÚBLICA:

EJÉRCITO NACIONAL: Batallón Domingo Rico.

POLICIA NACIONAL: Comando departamento de Policía Putumayo y Estación de Policía de Píamonte.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al CIAT, previa evaluación del presente informe emitir la alerta temprana y orientar a las autoridades competentes para que se adopten las medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que hoy afecta a la población civil del municipio de Píamonte. En especial se recomienda:

- 1. A la Fuerza Pública en el municipio de Píamonte para que implementen controles que eviten violaciones masivas a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con especial respeto por la población que se encuentra ubicada en Cabecera Municipal y las veredas priorizadas como población en riesgo.
- 2. A la Fuerza Pública adopte las medidas de control necesarias para prevenir un eventual ataque con efectos indiscriminados contra la Cabecera de Píamonte, y la del Corregimiento de Miraflor y se tomen las medidas de seguridad tendientes a garantizarle tanto al Alcalde, al Personero como a los Concejales la debida protección para su vida e integridad personal y la de sus familias.
- 3. A las autoridades civiles y Fuerza Pública adoptar medidas administrativas y de control para evitar los retenes ilegales en el eje vial que conduce desde la cabecera municipal de Píamonte a

la cabecera del corregimiento Miraflor, con el fin de que se garantice la libre movilidad y circulación de personas y bienes y prevenir un posible des-abastecimiento de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.

- 4. A las autoridades departamentales y municipales propiciar la convocatoria de los comités de garantías electorales con el fin de promover la adopción de medidas tendientes a garantizar los derechos políticos y en coordinación con Acción Social activar el Comité de Atención Integral para la Población Desplazada por la Violencia (CAPDV) del Municipio de Píamonte en prevención de posibles desplazamientos y realizar tareas de acompañamiento a las comunidades en riesgo.
- 5. A los Ministerios de Agricultura y Protección Social, al Sena, INCODER, Secretarías de Gobierno, Salud y Agricultura departamentales; apoyar proyectos productivos mediante los cuales se busca brindar alternativas de subsistencia legales a la población campesina. Se busca igualmente prevenir la vinculación de los jóvenes a los grupos ilegales armados.
- 6. A la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Delegación de la Organización de Estados Americanos, su inmediata intervención para corroborar la presencia y accionar militar de nuevos combatientes, escindidos del Bloque Central Bolívar provenientes del vecino departamento de Putumayo, en franca contradicción con los acuerdos previamente pactados con el gobierno nacional.
- 7. A la administración municipal de Píamonte, la presentación de proyectos productivos a organismos nacionales e internacionales, como alternativas de subsistencia para la población campesina.
- 8. A las autoridades departamentales, se implemente acciones estructurales tendientes a la integración de la baja Bota Caucana con el contexto del resto del Departamento, con la formulación de políticas publicas en lo económico, social y cultural, mas cuando la extracción de petróleo en el Municipio de Píamonte genera importantes recursos en regalías para todo el Departamento.
- 9. A la Personería Municipal de Píamonte, en su función de Ministerio Público y garante de los derechos humanos, vigilar las acciones de los diferentes organismos competentes en el cumplimiento de sus funciones, buscando prevenir y/o disminuir el riesgo de la población civil de su municipio, de acuerdo a lo previsto en el presente informe.

DARÍO MEJÍA VILLEGAS

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado (e)